

| FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES | |
|---|---|
| Nombre de la regulación | |
| Ley Orgánica Municipal del Estado de México | |
| Ámbito de aplicación | |
| Estatal | |
| Fecha de expedición y/o publicación | Fecha de vigencia (en caso de existir) |
| 02-03-1993 | Vigente |
| Autoridad o autoridades que la emiten | |
| Legislatura Estatal | |
| Autoridad o autoridades que la aplican | |
| Dirección de Obras Públicas | |
| Fecha en que ha sido actualizada | Tipo de ordenamiento jurídico |
| 22-11-2023 | Ley |
| Índice de la regulación | |
| <p>Título I Del Municipio Capítulo Primero Disposiciones Generales Capítulo Segundo Organización Territorial Capítulo Tercero Población Título II De los Ayuntamientos Capítulo Primero Integración e Instalación de los Ayuntamientos Capítulo Segundo Funcionamiento de los Ayuntamientos Capítulo Tercero Atribuciones de los Ayuntamientos Capítulo Cuarto Actos administrativos que Requieren Autorización de la Legislatura Capítulo Quinto Suplencia de los Miembros del Ayuntamiento Capítulo Sexto De la Suspensión y Desaparición de Ayuntamientos de la Suspensión o Revocación del Mandato de alguno de sus Miembros Título III De las Atribuciones de los Miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana</p> | |

| |
|--|
| Capítulo Primero |
| De los Presidentes Municipales |
| Capítulo Segundo |
| De los Síndicos |
| Capítulo Tercero |
| De los Regidores |
| Capítulo Cuarto |
| De las Autoridades Auxiliares |
| Capítulo Quinto |
| De las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales |
| Capítulo Sexto |
| De las Coordinaciones y Consejos Municipales de Protección Civil |
| Capítulo Séptimo |
| Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal |
| Capítulo Octavo |
| Comisión Municipal de Mejora Regulatoria |
| Título IV |
| Régimen Administrativo |
| Capítulo Primero |
| De las Dependencias Administrativas |
| Capítulo Segundo |
| De la Tesorería Municipal |
| Capítulo Tercero |
| De la Hacienda Pública Municipal |
| Capítulo Cuarto |
| De la Contraloría Municipal |
| Capítulo Cuarto Bis |
| De los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia |
| Capítulo Quinto |
| De la planeación |
| Capítulo Sexto |
| De los Organismos Auxiliares y Fideicomisos |
| Capítulo Sexto Bis |
| De las Unidades Municipales de Control y Bienestar Animal, y del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal |
| Capítulo Séptimo |
| De los servicios públicos |
| Capítulo Octavo |
| De los Cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito |
| Capítulo Noveno |
| Del Sistema de Mérito y Reconocimiento al Servicio Público Municipal |
| Capítulo Décimo |
| Selección, Nombramiento, Atribuciones y Obligaciones del Defensor Municipal de Derechos Humanos |
| Capítulo Décimo Primero |
| Del Cronista Municipal |
| Título V |
| De Los Recursos Administrativos y de la Acción Popular |

| | | |
|---|-----------------|--------------------------|
| <p>Capítulo Primero De las Oficialías Mediadora-Conciliadoras y de las Oficialías Calificadoras Municipales Capítulo Segundo De los Recursos Administrativos Capítulo Segundo Bis De la Acción Popular Título VI De la Reglamentación Municipal Capítulo Primero Del Bando y los Reglamentos Capítulo Segundo De las Sanciones Título VII De los Servidores Públicos Municipales Capítulo Único De las Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales</p> | | |
| Objeto de la regulación | | |
| <p>Esta Ley es de interés público y tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipales. El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> | | |
| Materias, sectores y sujetos regulados | | |
| Materias | Sectores | Sujetos regulados |
| Administrativa | Gubernamental | Ciudadanía en General |
| Otras regulaciones | | |
| No aplica | | |
| Trámites y servicios relacionados con la regulación | | |
| <p>Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Vial Municipal. Ampliación de Líneas y Redes de Energía Eléctrica. Introducción y Ampliación de Redes de Drenaje. Construcción de Infraestructura de Servicios Comunes. Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa. Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva. Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de Salud. Construcción y Rehabilitación de Edificaciones Urbanas Municipales. Elaboración de Presupuesto de Obra y Cuantificación de Materiales para Obra Pública. Apoyo de Maquinaria para Apertura, Revestimiento y Mantenimiento de Caminos en las Comunidades y Colonias. Limpieza de Canales de Vías Pluviales. Rehabilitación de Bacheo de Calles y Caminos con Mezcla Asfáltica. Revestimiento y Mantenimiento de Caminos para Bienes Comunes y Ejidales.</p> | | |



Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

No aplica